



# PASOS PARA RENOVACIÓN DE PERMISO O LICENCIAS DE RÓTULOS Y VALLAS

## RÓTULOS Y VALLAS

1- Escanea los formularios: F1 (debidamente completo, firmado y sellado por rep. legal o el apoderado), renovación de licencia 2020 (original) y fotografías de rótulos/ vallas, luego envía estos documentos al correo electrónico:

**[amacrv.licencias2021@gmail.com](mailto:amacrv.licencias2021@gmail.com)**

2- De 3 a 5 días recibirás el estado de tu trámite, en la dirección de correo electrónico que colocaste en el formulario F1.

3- Si tu documentación está debidamente completa recibirás en tu correo electrónico la notificación, para que pagues la licencia o permiso y presentes en un sobre de manila los documentos originales de dicho trámite, incluyendo el recibo de pago.

4- Una vez recibida la documentación original, te notificaremos la fecha en que deberás de retirar la licencia o permiso en el Palacio Municipal.

Para más información al:

 **2511-0178**

Rótulos y Vallas